



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0256**
NEUQUÉN, **08 ABR 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 854-M-15 y la Orden de Pago N° AC00927/2015, a nombre del Cr. CARLOS E. SERASSIO por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el **Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos**, destinado a solventar gastos para "servicio cambio de instalación fibra óptica en la Dirección Municipal de Gestión Tributaria";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 09/15 de fecha 23 de Febrero de 2015 por el **Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

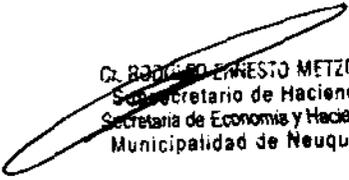
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00927/15 a nombre del Cr. CARLOS E. SERASSIO por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

Nº 0004-00002463	DA.VI.TEL. S.A.	\$6.450,00
Nº 00478129	Recibo de Depósito	\$3.550,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2022
Fecha 17... 10... 2015